 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO		
	ACTA AD-REFERÉNDUM		
Código: FOR025GDC		Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012		Página 1 de 3	

Acta Ad-Referéndum No. 27 de 2022			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	03 de agosto de 2022	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	1:10 p.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	03 de agosto de 2022	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	3:04 P.m.


2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica y Presidenta CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos
Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

4. Asunto:
<p>1. Ajustes a la aprobación de los estudios y categoría a tres (3) profesores para puntaje de Remuneración inicial del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo - 2022, para los elegibles de las Facultades: Ciencia y Tecnología, Humanidades y Educación Física, aprobados en sesión extraordinaria No. 26 de 2022:</p> <p>1.1. JAIRZHINO FRANCISCO PANQUEVA CIFUENTES - FEF-001. 1.2. DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ VÁSQUEZ - FCT-05-DTE-01. 1.3. FERNEY CRUZ ARCILA - FHU-02-DLE-02.</p>

5. Decisión:
<p>1. Ajustes a la aprobación de los estudios y categoría a tres (3) profesores para puntaje de Remuneración inicial del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo - 2022, para los elegibles de las Facultades: Ciencia y Tecnología, Humanidades y Educación Física, aprobados en sesión extraordinaria No. 26 de 2022:</p>

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RESOLUCIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO</small>	FORMATO
	ACTA AD-REFERÉNDUM
Código: FOR025GDC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 3

Los integrantes del Comité revisaron y verificaron el cumplimiento de los requisitos que establece el Acuerdo N° 155 del Consejo Académico de 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional, Decreto 1279 de 2002, Acuerdo N° 038 de 2002 el Estatuto Docente y la Resolución N° 0019 de 2022. En consecuencia, aprueban los ajustes de los estudios y categoría a tres (3) profesores para puntaje de Remuneración Inicial:

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

FEF-001: Docencia, investigación, extensión y proyección social en el área de Educación Física, Deporte y Recreación.

Elegible: **JAIRZHINO FRANCISCO PANQUEBA CIFUENTES**

Cédula de ciudadanía 80.504.582

Categoría: Auxiliar

Puntos: **386,0000**

Justificación: El valor en títulos de posgrado sobrepasa los 140,0000 puntos máximos establecidos en el Decreto 1279 de 2002, en ese sentido se ajusta el total a **386,0000**. El aprobado por el Comité CIARP en sesión extraordinaria No. 26 de 2022 fue de 396,0000.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje – CIARP, aprueba el estudio y categoría de remuneración inicial.

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FACT-05-DTE-01: Docencia, investigación y extensión en el campo de la enseñanza de la Tecnología, o del Diseño Industrial; la Mecánica o la Electrónica.

Elegible: **DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ VÁSQUEZ.**

Cédula de ciudadanía: 97480784

Categoría: Auxiliar

Puntos: **382,0000**

Justificación: Tras realizar nuevamente la verificación del total, la sumatoria es **382,0000**. El aprobado por el Comité CIARP en sesión extraordinaria No. 26 de 2022 fue de 383,0000.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje – CIARP, aprueba el estudio y categoría de remuneración inicial.

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FHU-02-DLE-02: Enseñanza del inglés como lengua extranjera y práctica pedagógica

Elegible: **FERNEY CRUZ ARCILA.**

Cédula: 80113982

Categoría: Asistente


Puntos: **471,7777**

Justificación: Tras realizar nuevamente la verificación del total, la sumatoria es **471,7777**. El aprobado por el Comité CIARP en sesión extraordinaria No. 26 de 2022 fue de 480,2777.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje – CIARP, aprueba el estudio y categoría de remuneración inicial.

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 3 de 3	

6. Anexos***:

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No. 27 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022								
No.	Consejero	Cargo	1. FEF-001: JAIRZHINO FRANCISCO PANQUEVA CIFUENTES.		2. FCT-05-DTE-01: DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ VÁSQUEZ.		3. FHU-02-DLE-02 FERNEY CRUZ ARCILA	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X	
2	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector - CIUP	X		X		X	
3	Magda Patricia Bogotá Barrera	Repre Decanos	X		X		X	
4	Christian Hederich Martínez	Repre. Profesores Planta	X		X		X	
5	Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector Personal	X		X		X	

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.